



PRESUPUESTO: RECLAMO POR PERSONAL E INFRAESTRUCTURA

El pasado 4 de diciembre, la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial (AGEPJ) participó de la audiencia pública llevada a cabo en el marco del tratamiento del proyecto de ley del Presupuesto provincial para 2015, en la Unicameral.

Allí, se planteó la necesidad de que continúen las obras de infraestructura para atender de manera satisfactoria a la ciudadanía, así como mejorar las condiciones de trabajo de los empleados, en función del aumento de la litigiosidad y de la ampliación de los fueros, competencias y servicios prestados por la Justicia (media-

ción, violencia familiar, narcotráfico, control de los comicios y, próximamente, juzgamiento de contravenciones del Código de Convivencia).

En esta misma línea, se indicó que la partida destinada a personal –que prevé la incorporación de 40 cargos– no es suficiente para dar solución al pedido de pase a planta permanente de los 328 contratados existentes y de reestructuración de la planta para garantizar el mandato constitucional de escalafón en la carrera administrativa, lo que implica ascensos periódicos. Esto es, la diversificación y la complejización de las tareas de los trabajadores judiciales no tienen un correlato en sus salarios: seguimos reclamando una recomposición de los haberes tal como la obtenida por jueces y funcionarios provinciales, cuyas remuneraciones son equivalentes a las de sus pares de la Justicia Federal.

Acortando Distancias

Tal como había sido el compromiso en campaña de recuperar los espacios de encuentro y discusión de los cuerpos orgánicos, el 12 de diciembre –a menos de dos meses de la asunción de las nuevas autoridades de la AGEPJ–, fue convocado el Consejo Consultivo, en el que por primera vez se reunieron los integrantes de la Comisión Directiva provincial y los delegados y comisiones directivas electas, de las seccionales del interior.



En el salón gremial del 1° piso de Duarte Quirós 395, los participantes se presentaron entre sí y analizaron la situación de cada sede –problemáticas laborales y necesidad de servicios– a los fines de poder fijar líneas de trabajo y planificar acciones. En este sentido, los compañeros del interior provincial señalaron la falta de ofertas de capacitación y formación como uno de los temas centrales a resolver.

En la ocasión, la Comisión Directiva realizó un exhaustivo informe acerca de los avances y acuerdos alcanzados en el marco de la comisión de negociación laboral integrada por el TSJ y otras direcciones y áreas jurisdiccionales, en la que el gremio está participando

Audiencia Pública por Código de Convivencia

En la audiencia pública convocada por la Legislatura provincial y en la que más de 60 organizaciones expresaron sus opiniones, la AGEPJ planteó su crítica al proyecto que reemplazará al actual Código de Faltas.

Federico Cortelletti, en representación del gremio, indicó que las modificaciones propuestas para el nuevo Código de Convivencia mantienen figuras inconstitucionales que pueden ser utilizadas en el marco de conflictos sociales o laborales contra las libertades sindicales y el derecho a huelga.

En este sentido, la mayoría de las entidades que fueron parte de la audiencia realizada el 11 de diciembre pasado reprocharon la ambigüedad de la definición de las conductas que pueden señalar actividades lícitas: reuniones tumultuosas, agresiones o agravios verbales contra personal que trabaje para el Estado, entre otras.

Asamblea de Equipos Técnicos

El pasado 4 de diciembre, en el Palacio de Tribunales I, se llevó a cabo una asamblea entre el personal de los equipos técnicos y la Comisión Directiva de AGEPJ, para informar la continuidad y avance de las discusiones con el director de Servicios Judiciales, Ricardo Rosemberg, acerca de una propuesta de reescalafonamiento de los profesionales que conforman los cuerpos auxiliares de la Justicia (como psicólogos, trabajadores sociales, calígrafos, médicos). La propuesta gremial, que de acordarse será elevada al TS, implica el reconocimiento de la tarea profesional de los peritos oficiales a través de un plus por capacitación (sin cambio de las condiciones laborales).



Respuesta a la movilización

Luego de la marcha realizada por el Frente Gremial de Trabajadores de Traslasierras –del que participa la AGEPJ–, en reclamo por la falta de dinero en los cajeros automáticos que provocaba largas colas para el cobro de salarios por ventanilla, el Banco de Córdoba resolvió cargar dos veces por día las terminales electrónicas, sumar cajeros móviles hasta que se amplíen los existentes y habilitar una sub-sede bancaria para el pago de impuestos y servicios.



Capacitación con la UNVM

La seccional Villa María de la AGEPJ firmó, el pasado 10 de diciembre, un convenio con la Universidad Nacional de Villa María (UNMV), para desarrollar de manera conjunta proyectos de carácter cultural, científico y educativo. En ese marco, el año que viene, la casa de altos estudios dictará una diplomatura sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación destinada a los empleados judiciales y al público en general y se diseñará un proyecto acerca de temas de género.



en la reglamentación de las funciones del jefe de despacho de cada sede (por lo que se pidió un informe a cada sede).

Luego del informe del estado financiero de la entidad, fueron entregados los diplomas de la asunción de los integrantes de las comisiones y los delegados del interior y se realizó un brindis.



Por Los Derechos Humanos

La AGEPJ se constituyó como coordinadora –junto a SUOEM y Luz y Fuerza– del Foro Sindical por los Derechos Humanos, conformado en el marco del 4° Encuentro Provincial de DD.HH., realizado el 29 de noviembre pasado en el Espacio para la Memoria La Perla. La jornada fue organizada por la Mesa Provincial de Trabajo Por los Derechos Humanos, para reunir a las organizaciones que defienden el derecho a la vida en todas sus dimensiones, desde una perspectiva histórica y transformadora.

El 4 de diciembre, en tanto, el gremio participó, junto a otras organizaciones sindicales, de la reunión con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en la sede de Luz y Fuerza, a fin de integrar la Red Sindical de Derechos Humanos, para elaborar proyectos que permitan la sensibilización y la capacitación sobre esas temáticas en nuestros espacios de trabajo.

Río IV, actualizada

El 28 de noviembre de pasado, y con el auspicio de la AGEPJ seccional Río Cuarto, se llevó a cabo, de manera totalmente gratuita, un curso de actualización sobre el nuevo Código Civil y Comercial. Como disertantes de la jornada de capacitación en la Universidad Nacional (UNRC) participaron abogados del fuero local, funcionarios y jueces nacionales y provinciales.



SERVICIOS

CAMPAÑA POR ALIMENTOS

En el marco de las acciones solidarias que AGEPJ viene desarrollando con distintas organizaciones, hasta el 26 de diciembre, se reciben en la sede del gremio, Duarte Quirós 395, 1° piso, alimentos no perecederos para el Comedor Comunitario “En familia y con amor”, que ayuda a los más necesitados. Las donaciones se entregarán antes de fin de año al comedor que funciona en calle Alonso de Ubeda 671, de Barrio Marqués de Sobremonte, en la ciudad de Córdoba.



DESCUENTOS EN GRAN REX

Tras el convenio firmado con los cines Gran Rex, los afiliados que presenten su carné de AGEPJ en la boletería, tendrán un descuento del 30% en sus entradas para salas 2D y del 25% para salas 3D. La promoción, que no es válida para los días de remate, vence el 31 de diciembre.

GUARDERÍA TRIBUNALES I

Luego de la firma del convenio con el Jardín Maternal “Adivina, adivinador”, en las cercanías de Tribunales I, los afiliados podrán inscribir a sus hijos de 1 a 4 años, con un 20% de descuento y gozar de una disminución del 15% en la cuota mensual. Para mayor información, los interesados pueden hablar a la sede gremial 4282389 o a la propia guardería: 155938291.

